SALTA, 19 de junio de 2019 EXP-EXA Nº 8881/2017

RESD-EXA: 280/2019

VISTO: la RESD-EXA Nº 030/2019 por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura Medida e Integración, de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000) que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 215/2019, se estableció el cronograma de sorteo de tema y oposición para la presente convocatoria.

Que, mediante Res. CS. N° 209/14, la Universidad adhirió a la Ley 26.876 por cuál se instituyó el 27 de junio como el Día del Trabajador del Estado.

Que por tal motivo y mediante RESD-EXA Nº 249/2019 se fijó nuevo cronograma para el presente concurso, desde la instancia del sorteo de temas.

Que el postulante Lic. Juan Carlos ROSALES mediante NOTA EXA Nº 1736/19 manifiesta su disconformidad a la modificación del cronograma.

Que por su parte, mediante NOTA EXA Nº 1754/19, la Prof. Ana María ARAMAYO, solicita la reprogramación del cronograma del presente concurso teniendo en cuenta la fecha de su notificación. Asimismo, manifiesta la imposibilidad de asistir a la sustanciación en la fecha determinada, atento a compromisos académicos contraídos coincidentes con la fecha de la oposición.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Suspender hasta nueva disposición el cronograma establecido en la RESD-EXA N° 249/2019, para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura Medida e Integración, de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000) que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Notifiquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RESD-EXA: 030/2019 – fs.99 a 100), a los postulantes inscriptos (RESD-EXA Nº 155/2019 – fs.181). Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección de Docencia.

MRM sbb

> Dra. MARÍA RITA MARTEARANA SECRETARIA NCADÉMICA Y DE INVESTICACIÓN RACIATAD DE CS. EXACTAS - UNSA:

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA